



Facultad de Ciencias Naturales y
Ciencias de la Salud

Comodoro Rivadavia, 06 de Noviembre de 2018.-

VISTO:

La Nota FCNyCS-EQ N° 206 (Sede Esquel); Disposición FCNyCS N° 017 y,

CONSIDERANDO:

Que por la Nota del Visto se solicita el aval académico por la participación de la docente Lic. Gabriela Papazian en el programa "Investigadores y Educadores para la Alfabetización Científica en Escuelas Primarias de la Provincia de Chubut" realizadas por el CIEFAP y el ISDF N° 809.

Que la participación consiste en una disertación sobre **Ecología acuática** los días 07 y 08 de Noviembre del Corriente año en la escuela N°37 de la localidad de Trevelin.

Que la participación de la docente, constituye una oportunidad que permite acercar la Universidad a la comunidad por medio de actividades de tipo no formal y desarrollar acciones de promoción de las actividades que desarrollan los docentes/investigadores de la Sede Esquel.

Que la participación de propuestas didácticas para la enseñanza de las Ciencias Naturales permiten desmitificar la imagen del científico como un ser alejado de la realidad cotidiana y avanzar en la integración y participación social.

Que las actividades que se proponen favorecen el proceso de alfabetización científica y ponen en valor el trabajo articulado entre distintas instituciones.

Que esta propuesta se enmarca dentro de las actividades de Extensión de la Facultad de Ciencias Naturales y Ciencias de la Salud y cuenta con el acuerdo de la Jefa del Departamento de Biología y Ambiente.

POR ELLO LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES y CIENCIAS DE LA SALUD AD-REFERENDUM DEL CONSEJO DIRECTIVO

RESUELVE

Art.1º) Avalar académicamente a la docente de la Facultad de Ciencias naturales y Ciencias de la Salud (SEDE ESQUEL), **Lic. Gabriela Papazian (CUIL: 27-22796620-9)** quien ofrecerá una disertación sobre Ecología acuática en el marco del programa "Investigadores y Educadores para la Alfabetización Científica en Escuelas Primarias de la Provincia de Chubut" realizadas en conjunto con el CIEFAP y el ISDF N° 809.

Art.2º) Determinar que la participación de la **Lic. Gabriela Papazian**, se realizará los días 07 y 08 de noviembre del año en curso, incluyendo una salida a campo el día 07 y un tarea complementaria el día 08 del corriente, entre las 13,30 y 15,20 hs, en la escuela N°37 de la localidad de Trevelin (Provincia del Chubut)

Art. 3º) Regístrese, cúrsese las comunicaciones pertinentes, notifíquese a quien corresponda y cumplido, archívese.

RESOLUCIÓN DFCNyCS N° 1022/18

Mag. SUSANA G. PERALES
SEC. EXTENSION
Fac. Cs. Nat. y Cs. de la Salud
U.N.P.S.J.B.

Msc. ANTONIA L. BLANCO
DECANA
Fac. de Cs. Nat. y Cs. de la Salud
U.N.P.S.J.B.